



BASES DE PUBLICACION

Se publica los Lunes, Miércoles y Viernes.

COMUNICADOS Y ANUNCIOS, CONVENCIONALES.

La correspondencia dirijase al Administrador Propietario D. Sotero Roiz.

Oficinas, Muelle, núm. 8.

# EL CORREO DE CANTÁBRIA.

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES.

TODO POR LA MONTAÑA Y PARA LA MONTAÑA.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Santander. . . . . 2.50 ptas. trimestre

Fuera de la capital. . . . . 3 " " "

Ultramar y Extranjero.. 25 " " año.

PAGO ADELANTADO,

Redactor jefe D. Alfredo del Río.

Teléfono núm. 239.

Año IX,

Santander de 21 Abril de 1890.

Núm. 48.

## OSTRAS

Únicas premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888.

Las ofrece la «Compañía Ostrícola de Santander» en su Depósito de Exportacion situado en Boó, empacadas en cajas de 300 Extra, 400 primera, 500 segundas y 700 tercera a los precios siguientes:

Extra á 125 pesetas el mil, primera 100, segunda 75, tercera 50.

Tambien las ofrece empacadas en medias cajas que contendrán la mitad con recargo de 5 por 100 en los precios citados.

Un empleado de dicha «Compañía Ostrícola» venderá a los viajeros en la estacion férrea de Boó cajitas con 50 y 100 ostras de 3.ª á 3 y 6 pesetas una.

Además venden dichos moluscos por mayor y menor D. MANUEL GALLO en Boó y D. CAYETANO GOMEZ, Muelle 8. Santander.

## GRAN DEPOSITO

DE

## OSTRAS FRESCAS

DE LOS RENOMBRADOS

## PARQUES de SANTAÑA

propiedad de los

## SRES ALBO Y COMPAÑIA.

SE SIRVEN Á DOMICILIO.

Únicos depósitos en Santander Café de la ZANGUINA, Teléfono 206 y Café de FORNOS, Teléfono 85.

Precios: 3, 4, 5 y 6 reales docena.

Las Ostras para que resulten más frescas, se reciben todos los días á las 9 de la mañana.

Para expediciones fuera de la capital hay cajas desde 100 Ostras en adelante y se facturan por cuenta de las personas que lo encarguen.

## UN DESACIERTO MÁS.

Mucho nos duele tener que empuñar la pluma para hacer cargos, porque quisiéramos que solo hubiera motivos para tributar aplausos; pero atentos en primer término, á la verdad y á la justicia y guiada nuestra pluma por el deseo del bien público, hemos de ocuparnos hoy de un asunto que solo de censuras es merecedor.

El Ayuntamiento acordó hace algunos meses que su comision de obras gues ionase la adquisicion de la calle nueva de Cañadío, sometiendo estas gestiones á la Corporacion municipal. Este acuerdo fué prueba elocuente de prevision y de prudencia, pues á nadie puede ocultarse que la mencionada calle presta un gran servicio á todo el vecindario en general y especialmente á los de aquella zona; y que, cerrada aquella vía al tránsito público, han de seguirse necesariamente grandes molestias y no pocos perjuicios, que una administracion prudente y celosa está en el deber de evitar.

La cuestion era por lo tanto conocer las pretensiones de los dueños y determinar si eran compatibles con la situacion del erario municipal. Tenemos motivos para decir que aquellos señores no eran exigentes y que, si se hubieran hecho las debidas gestiones, la calle hubiera pasado á ser del dominio público á muy poca costa; y sin que la Corporacion se hubiera impuesto sacrificios, el vecindario contaría con las comodidades y ventajas anejas á toda nueva vía de comunicacion.

Empero, sin hacerse aquellas gestiones y sin tener en cuenta la trascendencia que puede tener el cerramiento de la referida calle, en la últi-

ma sesion municipal se acordó autorizar á los propietarios á que cierren su calle al tránsito público. Acuerdo tal nos sugiere muchas consideraciones que por hoy no creemos oportuno exponer; pero si diremos que, mientras se hacen y preparan nuevos gastos, cuyo objeto único es el ornato y que prueban un relativo bienestar de la cosa pública, se escatiman y omiten en cambio otros que habrian de redundar no solo en bien y utilidad del vecindario, sino tambien en embellecimiento general de la poblacion.

No ha mucho se aprobó un proyecto cuya realizacion ha de costar la respetable cifra de diez á doce mil duros, cuando con diez ó doce mil pesetas podia hacerse una obra más cómoda, más bonita y de más fácil conservacion, puesto que la aprobada representa indefectiblemente por sus condiciones un pesado censo sobre el erario municipal.

Y en cambio ahora no solo se prescinde y se deja perder una espaciosa y cómoda vía, dotada de todos los servicios, sino que se han mirado con fria indiferencia los justísimos deseos de una gran parte del vecindario, cuando á muy poca costa se podia darle satisfaccion cumplida. Este olvido, esta pretericion no pueden justificarse, y solo se esplican, suponiendo poco celosos á los que, si han de estar á la altura de su cargo, deben manifestar el corazon sano y recta y serena la inteligencia.

Digno de censura consideramos tal acuerdo; y cuando los vecinos toquen sus consecuencias, cuando el pueblo vea que no puede disponer de aquella calle que hubiera sido suya, si se hubiera desplegado un poco de tacto por el Ayuntamiento, todos han de calificar el acuerdo de un desacierto más.

## MOROSIDAD GRAVE.

Haciéndonos eco de las lamentaciones que á diario nos dirigen dueños de reses que obtuvieron premio en la Exposicion ganadera de hace dos años próximamente, así como de otros que corren la misma suerte ó desgracia desde el año pasado por lo que atañe á las carreras de caballos, vamos á dirigir en nombre de todos una reclamacion formal y justísima, á fin de que la demora en el pago de premios no se prolongue por más tiempo y sea causa de descrédito para los programas sucesivos que publique Santander.

A pesar del tiempo trascurrido y de las constantes reclamaciones de los interesados, estos no consiguen cobrar las cantidades que en aquellos certámenes les fueron adjudicadas.

Por eso no titubeamos en llamar la atencion de las Corporaciones aludidas á fin de que no prolonguen tal estado de cosas que pueden acarrear el enfriamiento y la falta de concurrencia cuando anuncien nuevos espectáculos.

Porque lo que se ofrece en los programas debe ser sacratísimo y en su cumplimiento no cabe la morosidad que se viene observando.

Tanto más estamos en el caso de no dejar en blanco tales compromisos, si consideramos que los ganaderos que concurren á la Exposicion y á las carreras de caballos, hicieron gastos extraordinarios de que se han visto ilusoriamente indemnizados, puesto que ellos han satisfecho de su bolsillo el importe que les ocasionó la concurrencia á aquellos actos y no logran hacer efectivos los premios que les fueron otorgados.

Esta falta de las Corporaciones trae tras de sí el retraimiento para los concursos sucesivos; de manera que en vez de fomentarlos los inutilizamos, ó por lo menos hacemos que no prosperen todo lo que fuera de desear.

Conocemos persona amiga nuestra que mandó un magnífico caballo á las carreras del año anterior, le tuvo enfermo, pagó algunos cientos de pesetas por distintos conceptos, guiado por el deseo de lucir las condiciones del animal, y despues de recibirle estropeado, casi inútil, y de haber desembolsado un buen pico, se encuentra con que no puede hacer efectivo el premio que le fué otorgado por el tribunal.

Santander se halla en el caso de ganar terreno en sus empresas en vez de perderle; y la conducta que se sigue en estos asuntos no es la más adecuada para lograr tales propósitos.

¿Qué prosperidad pueden obtener todos aquellos espectáculos si llegan los ganaderos á convencerse de que los premios que se les adjudican son completamente imaginarios?

¿Qué razon hay para no satisfacer esas cantidades cuando deben figurar y figuran seguramente en los presupuestos?

Los perjudicados con esta demora son varios, que sepamos, y las Corporaciones se encuentran en el inludible caso de cortar ese medio de desanimar á los ganaderos para que concurren á los espectáculos que se anuncian en los programas de festejos.

Otras poblaciones tienen el sistema, y nos parece muy conveniente, de satisfacer los premios en el acto de la adjudicacion.

Y este principio tiene mucho de razonable, porque tiende á reembolsar inmediatamente los gastos originados y porque los favorecidos no son todos de la localidad y se ausentan de ella una vez cumplido el objeto de su viaje.

Teniendo en cuenta todas estas consideraciones, juzgamos convenientísimo que las Corporaciones pagasen sus atrasos por los conceptos indicados y establecieran un sistema nuevo para los años sucesivos, á fin de que lo pasado no fuera causa de retraimientos para el porvenir, cosa que podria ocasionarnos muchísimos perjuicios.

En estos asuntos se encuentran alu-

didos el Ayuntamiento y la Diputacion.

Y previendo lo que suceder pudiera en lo sucesivo no estaría de más que en los programas de este año, despues de adoptar un acuerdo regenerador, se hiciera constar nuestro nuevo sistema de proceder con todas aquellas personas que aspirasen á premio enviando ganado á la Exposicion ó á las carreras de caballos, si se tratase de celebrarlas.

## FESTEJOS.

Como deciamos en la seccion de noticias del número anterior, se anuncia el estreno de dos himnos á Peral, ensayados por los orfeones de la localidad, que darán á conocer aquellos coros en la plaza de la Libertad el día dos de Mayo próximo, como fecha de gloriosa recordacion.

Esta circunstancia nos ha traído á las mientes la cuestion de festejos, de cuyos detalles nada hemos oido á pesar de lo que se va aproximando la época apropiada para la propaganda en las capitales del interior.

Pero como punto principal nos fijamos en el de construccion de templetas que, á modo del de la plaza de la Libertad, se hacen tan necesarios en el Sardinero y en la Segunda Alameda, si se pretende que luzcan debidamente las veladas musicales que durante los veranos se organicen en aquellos sitios.

Este año, con las bandas de música y los orfeones, pueden organizarse grandes fiestas; pero tambien hace falta que reunan buenas condiciones acústicas y de comodidad para el público y para las masas corales é instrumentales los sitios en donde hayan estas de funcionar.

De ahí que el Sardinero y la Segunda Alameda, carezcan por desgracia, de tan necesario elemento.

Los momentos son oportunos para emprender la construccion de ambos temoletes y no dudamos que la Comision de festejos acometerá esa empresa, por tratarse de una mejora en donde el dinero resultará perfectamente empleado.

## SECCION DE NOTICIAS.

Ayer fué muchísima gente á Torrelavega con motivo de ser último día de la feria de Santa Isabel.

Las transacciones fueron de mucha importancia á pesar del mal tiempo.

Cuestion de forma.

Hallándose vacante la plaza de escribiente primero de esta Secretaria, dotada con el haber anual de mil trescientas treinta y cinco pesetas, se saca á concurso por término de 10 días á contar desde su insercion en el «Boletín oficial», debiendo presentarse las solicitudes documentadas en la Secretaria municipal á las horas hábiles de oficina.

Es cierto que en algunos locales de la

calle de Magallanes se han instalado *palomares* no conocidos en la seccion de higiene?

Por bien de aquella vecindad horrada llamamos la atencion de los encargados de este servicio especial.

El 29 de Mayo próximo se verificará en la Diputacion provincial la subasta para el servicio de bagajes durante el año económico de 1890-91. La subasta será pública y por cantidad alzada.

Ha sido concertado el matrimonio de nuestro paisano el teniente de artillería don Alfonso Bustamante con una hija del señor Conde de Añorga, distinguida familia de Valladolid.

La Junta Directiva del Club de Regatas, ha dispuesto que los periodistas, que hasta hoy se les consideraba como socios honorarios, no puedan asistir á la sociedad sino se inscriben como socios de número.

Han sido denunciados á la Alcaldía varios muchachos que insultaron ayer á un guardia municipal de Puerto-Chico.

Anteayer se practicó repeso, siendo decomisadas algunas partidas de pan que fueron remitidas á las casas de beneficencia.

Durante las próximas ferias es muy probable que los dos orfeones de la ciudad unidos canten acompañados de las bandas de música la composicion del maestro Clavé titulada *¡Gloria á España!* que se estrenó con extraordinario éxito en Barcelona cuando se celebró la Exposicion.

Ha sido denunciado ante la autoridad civil que en Ramales no existe inspector de carnes y pescados y que las reses que se degüellan pasan al consumo sin ser previamente reconocidas.

Parece que la Comision de obras tiene en estudio la reforma de la entrada de la Segunda Alameda, donde se propone ejecutar obras de embellecimiento para el verano próximo.

Durante la anterior semana se despacharon en este puerto 463 sacos harina para la Peninsula y 4.962 para América.

En la misma semana se importaron 125 sacos azúcar, 5.149 de cacao, 180 bocoyes aguardiente, 21 de aceite, 487 cajas jabon, 143 sacos arroz, 100 de garbanzos, 50 de alubias, 500 barriles petroleo, 200 sacos maiz, 100 pieles cuero y 207.200 kilos más 978 fardos bacalao.

Ayer hizo diez y seis años que en la costa Cantábrica rindieron horroroso tributo al mar los pescadores, pereciendo ahogados centenares de ellos, victimas de la galerna que se desencadenó sembrando el luto en casi todos los puertos.

Santander fué una de las poblaciones más castigadas.

Aun parece que se presentan á nuestra vista las imponentes escenas que tuvieron lugar aquel día en el muelle de Calderon, donde no se oía otra cosa que los desgarradores gritos de las mujeres y niños que habian perdido para siempre á sus padres, á sus esposos y á sus hijos.

¡Quiera Dios que tan terrible desgracia no se repita en los tiempos venideros!

La Comision de Hacienda ha designado á los Vocales don José Suarez Quirós, don Casiano Arrarte y don Ricardo Horga, para que concierten con la Comision provincial las bases del arreglo de la deuda.

El concejal señor Sollet va á proponer al Ayuntamiento que se imponga el uso de cierto sistema de ruedas á los carros de bueyes para evitar que hagan grandes desperfectos en el empedrado de las calles.

La *Gaceta* recibida anteayer publica la real orden autorizando á la Junta de obras del puerto de Santander para ejecutar por administracion los trabajos de

limpia en la dársena de Molnedo.

El Banco de Santander paga desde hoy intereses vencidos el 1.º del actual correspondiente al 4 por 100 perpétuo interior, en el depositado.

En todo el mes de Mayo se verificará el pago de los derechos académicos por los alumnos matriculados en este Instituto. El importe de los mismos es cinco pesetas por cada asignatura en papel del Estado y dos sellos de timbre móvil.

Los que no cumplan ese requisito no podrán examinarse en los ejercicios ordinarios ni extraordinarios.

Los exámenes de alumnos de enseñanza libre se efectuarán en Junio, presentando las solicitudes en la primera quincena de Mayo, acompañadas de los documentos que justifiquen la aprobacion de los estudios anteriores.

La Audiencia de esta ciudad, en vista del veredicto del Jurado de Potes, ha sentenciado á Angel Cabo Gomez á la pena de muerte, que se verificará en aquella villa, al pago de las costas procesales y á la indemnizacion de 12.000 pesetas á la familia del interfecto.

Por el ministerio de la Guerra se ha resuelto que para el licenciamiento, por orden de antigüedad de permanencia en filas, á que ha de dar lugar todos los años la incorporacion de los reclutas de cada reemplazo, se tengan en cuenta que para cada individuo empieza á contarse dicho tiempo desde el día en que se hizo cargo de él el capitán u oficial receptor para incorporarle; y si lo efectuó aisladamente, desde el de su presentacion á la compañía ó á cualquier destacamento de la unidad orgánica á que haya sido destinado.

En la presente semana quedarán terminadas las obras de reforma del pavimento frente á la Capitanía del puerto.

El 15 de Mayo se subastará bajo el tipo de 5.000 pesetas, la impresion y circulacion del «Boletín Oficial».

Pasado mañana saldrá para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Guantánamo, Cienfuegos y Santiago de Cuba el maguífico vapor «Hugo».

En la correduría de don Francisco Salazar se admiten pasajeros y cargas con destino á dichos puertos.

Un nuevo procedimiento de matute descubierto en Valencia, consistia en un cañon de plomo de unos cinco metros de diámetro y de cien metros de largo, enterrado á un palmo de profundidad en una acequia cercana á la carretera de Enconts, el cual terminaba en un punto próximo á la poblacion.

Por allí se prometian los matuteros valencianos realizar en grande escala el contrabando; pero les agüó su proyecto un pobre pescador de anguilas que, buscando gusanos para cebo de su pesca, dió con el tubo, é hizo público el hallazgo.

En el mes de Mayo próximo se celebrará en Roma un concurso internacional de belleza, en el que se adjudicarán premios en metálico de bastante consideracion.

Anteayer se cantó en el teatro por tercera vez la ópera *Ermani*, debutando la tiple contratada últimamente, señora Carola Caroli.

El desempeño de la obra fué excelente recogiendo todos los artistas que en ella tomaron parte muchos aplausos.

La señora Caroli que posee bonita y bien timbrada voz, gustó mucho, siendo aplaudida en varias de las escenas de la obra; el señor Tabuyo, estuvo, como todas las noches, inimitable, y muy bien los señores Arando y Bugato. Tanci y los coros muy aceptables lo mismo que la orquesta.

Anoche volvió á cantarse la gran ópera de Gounod *Fausto*.

El público que asistió fué tan numeroso como la primera vez que se puso en

escena y el desempeño de la obra mucho mejor, si cabe, que el anterior.

Los aplausos menudearon durante la representacion sobresaliendo los tributados á la señora Cepeda en el *aria* de las joyas, que fueron monumentales, y los enviados al tan querido del público señor Tabuyo, que en medio de bravos y palmadas salió al final del cuarto acto á recibir una ovacion, bien merecida, por cierto.

Tambien el señor Vanrell estuvo muy feliz en el difícil papel de *Mefistófeles*, gustando más que en la noche en que se puso esta obra por primera vez en escena, siendo llamado al palco repetidas veces en compañía de los señores citados y del tenor señor Suagnes, que cantó con el gusto y afinacion demostrados, toda la noche.

La señorita Mas, esa apreciada cantante y actriz al mismo tiempo, llevó su correspondiente cosecha de aplausos y de seguro la llevará mayor esta noche en *Favorita*, por la importancia del papel y por lo mucho que el público la distingue.

Los coros muy bien y la orquesta dirigida con la maestría que distingue al señor Camaló.

Para esta noche está anunciada *Favorita*, y la entrada al coliseo puede suponerse la que será, cantando la señorita Mas y los señores Tabuyo, Suagnes y Arando, y contando además con que anoche escaseaban ya las localidades de venta.

Mañana concluye el abono con la gran ópera *Hugonotee*, segun oímos, en la que cantará la señora Cepeda, y la empresa abre otro nuevo por nueve representaciones.

Se ha publicado el número 120 de la *Ultima Moia* Contiene 22 figurines y modelos de labores de gran novedad. Acompaña como regalo á este número una hoja con 4 patrones tamaño natural, y al dorso multitud de preciosos dibujos para bordados artísticos. Llama mucho la atencion la interesante y útil serie de artículos que publica acerca de los *Usos, costumbres y ceremonias de la vida social. La Ultima Moda* se reparte todos los domingos y solo cuesta 3 pesetas el trimestre. La administracion calle de Claudio Coello, 13 Madrid, remite gratis números de muestra.

Por orden del señor fiscal municipal ayer se verificó repeso de varios artículos de primera necesidad.

Fueron decomisadas varias partidas de pan y carne que pasaron á las casas de beneficencia.

Se halla vacante la plaza de médico titular del ayuntamiento de Miera, dotada con 750 pesetas anuales.

Los aspirantes pueden dirigir sus instancias documentadas en el plazo de 15 días y enterarse durante los mismos de las condiciones bajo las cuales ha de proveerse, que se hallan de manifiesto en la secretaria.

Ayer fueron distribuidas en la Casa de Caridad entre familias necesitadas 208 kilos de pan y 82 raciones de rancho.

Mañana darán comienzo las obras de construccion de la torre para la estacion telefónica que ha de ser instalada en el piso superior de la casa donde se halla establecido el Café Cantabro.

Esta mañana se ha celebrado con gran suntuosidad el enlace de la bella señorita doña Amelia Fernandez, con el joven abogado vallisoletano don Saturnino Salcedo, hijo de don Sebastian, director del periódico de aquella capital *El Norte de Castilla*.

La comitiva se trasladó en elegantes carruajes, á las diez de la mañana, á la iglesia de las Adoratrices, donde se celebró la ceremonia nupcial, siendo padrinos la señora doña Genoveva Gutierrez, esposa del conocido comerciante de esta plaza don Manuel de Latorre, y el padre del desposado.

El nuevo matrimonio salió para Los Corrales desde donde se dirigirá á Valladolid, punto de su residencia.

Enviarnos á los jóvenes esposos nuestra cordial felicitacion.

La Compañía de los ferrocarriles del Norte de España acaba de anunciar al público que aproximándose la fecha en la que caducan las tarifas temporales de precios por un año para el transporte de cereales y harinas en pequeña velocidad y que se establecieron para proteger la agricultura nacional, han sido prorrogadas por otro año.

Un suscriptor nos reñite la pregunta siguiente invocando nuestra imparcialidad para su publicacion.

«¿En qué ha quedado lo de la devolucion de la sesta parte del importe de las entradas ofrecida al público en la corrida de toros del verano anterior?»

Queda complacido el suscriptor aludido, pero nosotros no podemos contestarle porque nada sabemos respecto al particular.

Un bote que conducia ayer mañana á nueve camareros del vapor-correo *Reina Maria Cristina*, dió vuelta al costado del buque á consecuencia de la fuerte corriente de las aguas.

Los naufragos lo hubieran pasado muy mal á no haber acudido muy oportunamente en su auxilio una embarcacion tripulada por los individuos Angel Manocal, Joaquin Carbon y Ramon Solar, así como la falta de los carabineros que se hallaba de servicio en el *Reina Maria Cristina*.

Una nota que se nos envia al partir el buque se nos dice que los carabineros y los tres individuos citados estuvieron muy valientes para efectuar el salvamento.

Al propio tiempo se nos encarga hagamos constar publicamente, y lo cumplimos con placer, la profunda gratitud de todos los camareros del *Reina Maria Cristina* hacia los referidos salvadores de los nueve naufragos.

Mañana terminará el plazo para el nuevo abono abierto por la empresa de nuestro teatro.

Promete ser tan numeroso como el primero.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 20.

Hoy se ha reñido una encarnizada lucha entre los matuteros y los guardias de consumos.

Han resultado siete guardias heridos.

Cumpliendo órdenes del partido socialista, los obreros de Madrid, Valencia y demás poblaciones importantes de España, siguiendo la conducta de todas las de Europa, celebrarán una gran huelga el día 1.º de Mayo.

Esta noche estalló un petardo cerca del hotel del marqués de Campo.

Produjo sustos é hirió á un individuo que pasaba por aquellas inmediaciones.

Se hallan presos veintitres matuteros á consecuencia de la batalla reñida con los guardias de consumos.

VARIEDADES

LA SEMANA PASADA.

Llevamos dos semanas de sesiones *provinciales* y de ópera; como nos pone nos de misterio. Hasta los tres hacen listas que se salieron al concejo en la junta municipal, han cantado... la... palinodia; y un *aria* parecida van á cantar los del *palacio* de la calle de Colosia, borrando del presupuesto adicional las famosas 225.000 pesetas que se habian consignado por via de anticipo, con no gasto para *violar* el presupuesto adicional, segun la novísima teoría de Echegaray y compañía; vuelvan V. S. ahora á la direccion de Administracion local con esas nivelaciones.

Revista de revistas. En el coliseo de la calle del Arcillero lleva



# QUEEN INSURANCE COMPANY

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA  
(LA REINA)

Domiciliada en Liverpool y Londres.  
CAPITAL EN EFECTIVO LIBRAS ESTERLINAS 1.461.610.

Esta Compañía legalmente autorizada por el Gobierno Español y sometida, renunciando su fuero propio, á los Tribunales españoles, admite seguros á premios económicos.

Su Agente para el Norte de España, PEDRO A. SANTIUSTE, Rivera 11.

## GRAN LOTERIA DE DINERO

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500.000  
Marcos

ó aproximadamente  
Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premio á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1060	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200,
		150, 127, 100, 94,
		67, 40, 20

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa.

Marcos 9.553,005

ó sean casi

PESETAS 12 000.000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50 200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda mil, asciende en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300,000 200,000 Marcos etcétera.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvn. 30.—  
1 Billete original, medio: Rvn. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo instant resado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido nos será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse nos lo mas pronto posible pero siempre antes del

5 DE MAYO DE 1890.

Valentin y C.<sup>a</sup>—BANQUEROS.  
Hamburgo.—ALEMAIA.

## EMULSION de SCOTT

DE ACEITE PURO

DE HIGADO DE BACALAO,  
CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## GUANO MARINO.

### LA PRIMERA DE ESPAÑA

Fabrica de guano y extraccion de grasas de pescado.

PREMIADA CON MEDALLA DE PLATA

en la exposicion provincial de Santander de 1887.

ARCO Y FERNANDEZ

CASTRO-URDIALES.

**PERFECCIONADO** este excelente abono con materias orgánicas recomendadas por los científicos que lo han analizado, está ofreciendo grandes ventajas á la agricultura este guano marino, que puede competir en calidad y precios con los mejores de su clase.

Saco de 50 kilos puesto en los muelles de Bilbao ó Santander 10 pesetas.

Para pedidos dirigirse:

En Bilbao, á D. Juan Magro Bidebarrieta.—En Santander á don Alfredo del Rio, Muelle 8.—En Castro-Urdiales, á los fabricantes Sres. Arco y Fernandez.

## NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos

### RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MACVELONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
Pedro BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparacion como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14; Litro 28.  
Casa fundada en 1387  
Agente General: **SEGUIN** BORDEAUX  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.



## CHOCOLATES Y CAFES

DE

### LA COMPANIA COLONIAL.

TAPIOCA Y YES.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 y 20.

MADRID.

Se venden en esta imprenta:

### NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL  
DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.  
DECLARACIONES PARA TABACOS.  
ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.  
MODELACION DE CONSUMOS.  
CONOCIMIENTOS DE BUQUES PARA VAPOR.  
PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES  
DECLARACIONES JURADAS PARA LA INTRODUCCION DE ALCOHOL.  
LISTAS DE EMBARQUE PARA MILITARES.  
PARTES DE CASAS DE HUESPEDES.  
IMPRESOS PARA AYUNTAMIENTOS,  
JUZGADOS MUNICIPALES Y ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS.

### Piso de Casa.

Se vende uno con excelentes vistas, situado en la calle del Sol, (Barrio de San Simon.)

En esta Imprenta informarán.

### RESTAURANT REGATILLO

PLAZA DE ATARAZANAS.  
Las grandes reformas realizadas en este antiguo y acreditado establecimiento, han venido á hacer resaltar más el esmerado servicio que en él encuentran sus numerosos parroquianos, sin que se alteren los precios sumamente económicos que han sido el mayor atractivo para los consumidores que seguirán hallando en todas horas y como siempre su bien surtida mesa, con arreglo á todas las exigencias.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazares

## La VELOUTINE

Polvo de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH<sup>o</sup> FAY, Perfumista

PARIS - 9, Rue de la Paix, 9 - PARIS